



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 978.15
Salta, 21 OCT 2015
EXPEDIENTE Nº 6.990/14

VISTO: La planificación de la asignatura **RELACIONES HUMANAS** de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2.007, presentada por la **Cra. Claudia Tilián**, Profesora Regular a cargo de la citada asignatura, para el período lectivo 2.015, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Comisión de Docencia, a fs. 67 del presente expediente.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. Nº 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo dispuesto por la Resolución Nº 420/00 y modificatoria Nº 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante los cuales delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

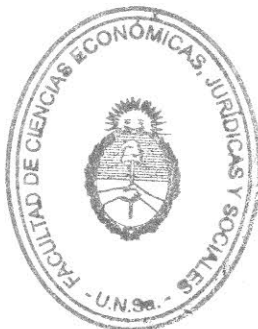
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR la planificación que obra de fs. 54 a 60, de la asignatura **RELACIONES HUMANAS** de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2.007, presentada por la **Cra. Claudia Tilián**, Profesora Regular a cargo de la citada asignatura, para el período lectivo 2.015, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obra como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER a la **Cra. Claudia Tilián**, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

R
ahl
ca

Azulena Sanchez de Chiozzi
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Antonio Fernández Fernández

Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



ANEXO I - Res. DECECO N° 978.15

RELACIONES HUMANAS

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA
PLAN DE ESTUDIOS: 2.007
CUATRIMESTRE: 2°
PERIODO LECTIVO: 2.015
AÑO DE LA CARRERA: 2°
CARGA HORARIA: 32 horas

EQUIPO DOCENTE

DOCENTE	CATEGORÍA POR CONCURSO REGULAR	DEDICACIÓN
Cra. Claudia Elizabeth Tilian	Profesor Adjunto	Simple

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

***** Presentación**

En la actualidad los Recursos Humanos son el activo más importante de las organizaciones. La búsqueda de la excelencia implica que toda organización deba aplicar una serie de políticas de personal que permitan gestionar el capital humano orientándolo adecuadamente para que sea un medio a través del cual conseguir ventajas competitivas. La función de personal es el principal enlace entre el trabajador y la dirección de la organización. Las personas aportan sus habilidades, conocimientos, actitudes, comportamientos, percepción, etc., sin importar el puesto que ocupen. Esta materia ofrece una formación en los principales fundamentos en la gestión de recursos humanos. A lo largo del programa, el alumno adquirirá una serie de competencias que le permitirán conocer y desarrollar las principales técnicas en gestión de Recursos Humanos. Se explica la gestión de los recursos humanos haciendo especial hincapié en cuatro ejes temáticos:

- Introducción a la Gestión de Recursos Humanos
- Gestión de Recursos Humanos por Competencia
- Conflicto y Negociación
- El fin de la Relación Laboral: renuncia, jubilación o despido.

***** Ubicación en el plan de estudios**

La materia Relaciones Humanas está inserta en el esquema general del Plan de Estudios de la Tecnicatura superior en Gestión y Administración Universitaria (según resolución C.S. N° 240/07) en el área Fundamentos Científicos, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas y está ubicada en el segundo año de la mencionada carrera; el régimen de cursado es cuatrimestral.

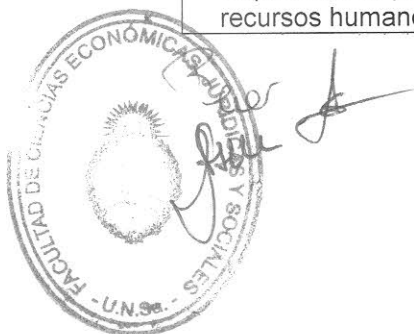
***** Relación con otras asignaturas. Prerrequisitos y recomendaciones**

Para cursar la materia debe tener regularizada y aprobada la materia 1 Producción y Comprensión de Textos; igual condición es requisito para rendir el examen final.

COMPETENCIA

***** Competencias específicas de la asignatura**

Capacidad de planificar, organizar, decidir y controlar los aspectos económicos y sociales de los recursos humanos en una organización.





*****Competencias genéricas / transversales**

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- Capacidad para la resolución de problemas
- Capacidad de tomar decisiones

COMPETENCIAS PERSONALES

- Capacidad para trabajar en equipo
- Habilidad en las relaciones personales
- Capacidad crítica y autocrítica
- Compromiso ético en el trabajo

COMPETENCIAS SISTÉMICAS

- Capacidad de aprendizaje autónomo
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- Creatividad
- Liderazgo

COMPETENCIAS PARA LA APLICABILIDAD

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Habilidad búsqueda de información e investigación

***** Resultados esperados del aprendizaje**

1. Conocer las funciones básicas que comprende la gestión de recursos humanos.
2. Comprender los principales retos a los que se enfrenta el área de recursos humanos en la actualidad.
3. Gestionar una adecuada política de negociación de recursos humanos ante un conflicto
4. Conocer las posibles situación de la conclusión de una relación laboral

CONTENIDOS

***** Contenidos según el plan de estudios**

Relaciones humanas: las personas, el grupo, vínculos, comunicación interpersonal. Resolución de conflictos. Relaciones públicas en las organizaciones: roles, status, estrategias para el sostenimiento de los vínculos laborales.

***** Programa de unidades didácticas**

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- 1 Historia, definición y funciones de la gestión de los Recursos Humanos.
- 2 Integrantes de la gestión de Recursos Humanos y ubicación del área dentro de las organizaciones: persona, grupo, vínculos, comunicación interpersonal
- 3 Cómo hacer un inventario de los recursos humanos
- 4 El mercado de trabajo y los recursos humanos y empleabilidad

TEMA 2: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIA

- 1 Definición de competencias
- 2 Las competencias y la inteligencia emocional
- 3 Pasos necesarios de un sistema de gestión por competencia
- 4 Esquema global por competencias





TEMA 3: CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN

- 1 Nociones de conflicto. Condiciones que predisponen y desencadenan al conflicto. Fines e importancia de la selección
- 2 Resultados constructivos o destructivos del conflicto.
- 3 Negociación: concepto, fases, fines, objetivos, factores que influyen y estrategias
- 4 Preparación y conducción de la negociación

TEMA 4: EL FIN DE LA RELACIÓN LABORAL: RENUNCIA. DESPIDOS. JUBILACIÓN.

- 1 Renuncia, jubilación o retiro y despido del empleado: el rol de Recursos Humanos
- 2 Reglas básicas para despedir empleados. La entrevista de egreso.
- 3 Enfoque psicológico de la desvinculación
- 4 Otra opción: el autoempleo

***** Programa de prácticas**

La explicación de los aspectos teóricos de cada tema se complementa con numerosos ejemplos prácticos reales. Al final de cada tema se discuten casos prácticos relacionados con la materia explicada. A lo largo de la asignatura se comentan noticias de actualidad que hacen referencia a los contenidos impartidos.

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura Administración de Personal, cuenta con un sistema de evaluación formal, detallando, seguidamente, de manera analítica los requisitos y conclusiones para cada uno de ellos:

Sistema General:

El mismo requiere el cumplimiento de las siguientes condiciones:

Estar inscripto para cursar la materia.

Deberá aprobar los dos (2) controles de cátedra con una nota mínima de cuatro (4); pudiendo recuperar, sólo uno de ellos, por un último control, que revestirá carácter integrador.

Sistema de Promoción:

El mismo requiere el cumplimiento de las siguientes condiciones:

Estar inscripto para cursar la materia al comienzo del cuatrimestre.

Deberá aprobar, dos (2) controles de cátedra, con una nota mínima de siete (7), en cada uno de ellos, no pudiendo recuperar, ninguno de los mismos, en el supuesto de no alcanzar esta nota mínima. Con asistencia obligatoria del 75% (setenta y cinco) por ciento.

Por último deberá contar con la aprobación, con una nota mínima de siete (7), del trabajo monográfico, el que deberá elaborarse conforme las especificaciones indicadas más arriba.

Condición del alumno:

En razón de los resultados alcanzados a través de las actividades desarrolladas por los alumnos, su condición será:

Regular: para adquirir la calidad de Alumno Regular deberá cumplir con el único requisito de Aprobar con una nota mínima de cuatro (4), cada uno de los controles de cátedra y, eventualmente, el único control de cátedra recuperatorio integrador

Libre: se entenderán por Alumnos Libres a todos aquellos que no hayan alcanzado la condición de alumno regular.

Exámenes finales de Promoción:

De acuerdo a la condición que revistan los alumnos, el examen final será:

Para alumnos regulares: escrito u oral a criterio de la Cátedra.

Para alumnos libres: escrito y oral, siendo condición indispensable aprobar el primero para tener derecho al segundo.





978.15

METODOLOGÍA

La metodología que ha de seguirse en el proceso Enseñanza-Aprendizaje abordará una serie de actividades a cargo de los docentes y de los alumnos, que consisten en lo siguiente:

1.- Actividades de los docentes

1.1.- Clases Teóricas: Tienen como propósito transmitir los conocimientos básicos, clasificar los elementos contenidos en los mismos, organizar los esquemas teóricos necesarios y relacionarlos con los conocimientos ya adquiridos y los aspectos prácticos de la materia. El programa de desarrollo analítico de la asignatura prevé el dictado de treinta y dos (32) horas cátedra. Se podrá aumentar o disminuir las asignadas semanalmente, según las circunstancias, a través de clases adicionales. Las de carácter teórico serán desarrolladas por todos los docentes afectados a la materia, proporcionando -a través de las guías teóricas- el material de orientación y apoyo, siendo necesario la lectura individual previa de la bibliografía suministrada en cada caso.

1.2.- Consulta o apoyo: Se contemplan clases de consulta o de asesoramiento individual para aclarar o profundizar cualquier aspecto relacionado con la asignatura de parte de todos los docentes de la misma. Quienes, preferentemente, atenderán -en el box de la cátedra- a sus alumnos antes del comienzo de cada una de sus clases. Independientemente de ello, suministrarán sus direcciones de correo electrónico, domicilios de estudios profesionales (si los tuvieren) y aportándoles todos los medios que allanen los procesos de consulta, apoyo y asesoramiento.

2. Actividades de los alumnos

Entre las actividades de los alumnos podemos mencionar las siguientes.

2.1.- Asistencia a clases teóricas: Es en ellas donde los estudiantes adquieren los conocimientos básicos que hacen a la estructura de la materia. Deben, necesariamente, cumplir con la tarea de la lectura previa de los temas a desarrollar, según el calendario y la bibliografía que la Cátedra indique. La concurrencia a las clases teóricas es **Obligatoria**, como mínimo a un sesenta por ciento (60%) de ellas.

2.2.- Rendir exámenes: Los alumnos que cursan la asignatura Recursos Humanos, correspondiente al Plan 2.007, ya sea que se encuentren dentro del Régimen de Promoción o de Regularidad, deberán rendir dos (2) controles de cátedra de suficiencia sobre conocimientos adquiridos necesarios para alcanzar los objetivos de la materia. La aprobación de cada uno de estos controles debe ser con una nota mínima de siete (7) para poder ingresar al Régimen de Promoción y con una nota mínima de cuatro (4) para acceder al Régimen de Regularidad. Únicamente, a los efectos del Régimen de Regularidad, podrá recuperarse uno solo de ellos, siendo tal examen de carácter integrador; esto es, podrá abarcar cualquier tema de la asignatura.

2.3.- Monografía: Los alumnos que hayan optado por el Régimen de Promoción deberán elaborar un trabajo monográfico sobre temas de aplicación práctica de la materia o de investigación que abarque algunos aspectos teóricos de la misma, previamente autorizados por escrito por el Profesor, responsable de la Cátedra, previa solicitud del alumno, la cual deberá ser presentada antes del 30-10-15, adjuntando un plan de trabajo tentativo a desarrollar. Tal monografía, que habrá de sujetarse, en sus formalidades, a las prescripciones determinadas por la Facultad para trabajos monográficos, tesinas o similares que se encontrara vigente en el periodo lectivo, deberá contar con un mínimo de veinticinco (25) páginas y deberá presentarse impresa y soporte, en formato lenguaje Word, letra tipo Arial, tamaño 12. Tal trabajo puede ser realizado en forma individual o grupal (dos alumnos como máximo). La presentación de la referida monografía -para su evaluación- se estipula a los efectos de poder analizarlas adecuadamente y evaluarlas antes de la fecha de entrega de regularidades y notas de promoción.

RECURSOS A UTILIZAR

Los recursos a utilizar en el desarrollo de la asignatura son:

Humanos:

Alumnos;
Docente Titular;
Jefe de Trabajo Práctico





etc.)

Autoridades, personal docente y administrativo de la Institución Educativa.
Eventualmente podrán sumarse otros docentes (invitados, conferencistas,

Materiales y físicos:

Aulas;
Cañón y pantalla;
Reproductor de DVD;
Tiza y pizarrón
Material de trabajo: carpetas, papel, lápiz, pizarrón, tizas.

Material didáctico:

- Programa analítico y de examen de la materia
- Guía de Trabajos Prácticos
- Carpeta
- Fotocopias
- Material Bibliográfico
- Información periodísticas de diarios y revistas

Guía de Actividades para el desarrollo del Trabajo de Investigación
Computadora y software de uso común: Word, Excel, Power Point, etc.
Sitios de Internet

BIBLIOGRAFÍA:

- ALLES, MARTHA ALICIA: "Dirección estratégica de Recursos Humanos. Volumen 1. Gestión por Competencias". Ediciones Granica S.A. Buenos Aires. 2015.
- ALLES, MARTHA ALICIA: "La Incidencia de las Competencias en la Empleabilidad". Tesis Doctoral.
- AQUINO, JORGE A; VOLA, ROBERTO E; ARECCO, MARCELO J. y AQUINO, GUSTAVO J.: "Recursos Humanos". Ediciones Macchi. Buenos Aires. 1997.
- CHIAVENATO, IDALBERTO: "Administración de Recursos Humanos". Libros Mc Graw –Hill de México S.A. de C.V. México. 2.008.
- MONDY, R.WAYNE y NOE, ROBERT: "Administración de Recursos Humanos". 9ª Edición. Pearson Educación. México. 2006.
- ROSENBERG, RAQUEL: "Administración de recursos humanos". Librería – Editorial EL ATENEO. Buenos Aires. 1999.
- ULRICH, DAVID: "El futuro de la dirección de Recursos Humanos". Gestión. Buenos Aires. 2006
- WERTHER, WILLIAM B Jr. y DAVIS, KEITH: "Dirección de Personal y Recursos Humanos". Mc Graw Hill. México. 2000.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

978.15

CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES

Viernes	Hs.	Tema	Responsable
21/08/2015	14 a 16 hs	Presentación	Cra. Claudia Tilián
28/08/2015	14 a 16 hs	Tema 1: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: puntos 1 y 2	Cra. Claudia Tilián
04/09/2015	14 a 16 hs	Tema 1: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: puntos 3 y 4	Cra. Claudia Tilián
11/09/2015	14 a 16 hs	TEMA 2: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIA: puntos 1 y 2	Cra. Claudia Tilián
18/09/2015	14 a 16 hs	TEMA 2: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIA: puntos 3 y 4	Cra. Claudia Tilián
02/10/2015	14 a 16 hs	1º EXAMEN PARCIAL	Cra. Claudia Tilián
09/10/2015	14 a 16 hs	TEMA 3: CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN: puntos 1 y 2	Cra. Claudia Tilián
16/10/2015	14 a 16 hs	TEMA 3: CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN: puntos 3 y 4	Cra. Claudia Tilián
23/10/2015	14 a 16 hs	TEMA 4: EL FIN DE LA RELACIÓN LABORAL: RENUNCIA. DESPIDOS. JUBILACIÓN: puntos 1 y 2	Cra. Claudia Tilián
30/10/2015	14 a 16 hs	TEMA 4: EL FIN DE LA RELACIÓN LABORAL: RENUNCIA. DESPIDOS. JUBILACIÓN: puntos 3 y 4	Cra. Claudia Tilián
06/11/2015	14 a 16 hs	2º EXAMEN PARCIAL	Cra. Claudia Tilián
13/11/2015	14 a 16 hs	EXAMEN RECUPERATORIO	Cra. Claudia Tilián
20/11/2015	14 a 16 hs	Clase recuperatoria	Cra. Claudia Tilián

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Miércoles	14 a 16	SEMANAL	BOX 128	CRA. CLAUDIA TILIAN

Salta, Octubre de 2.015



Cra. Claudia Tilián